Colombia, 22 de agosto de 2025

Ingeniero
GUILLERMO ANDRÉS GALAN ECHEVERRI
Representante Legal
Consorcio Zeta
viasycanales@hotmail.com

Asunto: Respuesta al Oficio 235-2025 Diseño eléctrico del cuarto de reguladores

REFERENCIA: CONTRATO No. 23001211 H3 DE 2023 - INTERVENTORIA INTEGRAL CONST. CALLE RODAJE, MEJOR. DE FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE CANALES Y EL SUMIN. E INSTA. Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS. DE AYUDAS VISUALES DEL APTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS(VF).

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, esta interventoría acusa recibo del comunicado relacionado con el asunto mencionado, el cual fue traslado al especialista eléctrico sobre el diseño eléctrico del cuarto de reguladores, que consistió en la revisión de los siguientes documentos:

- Planos eléctricos del cuarto de reguladores.
- Memoria de cálculo de reguladores.
- Especificaciones técnicas de materiales y equipo.
- Diagrama unifilar UPS 40KVA paralelo.
- Cantidades cuarto de reguladores.

Por lo anterior, se adjunta el concepto técnico emitido por el especialista eléctrico de la Interventoría con fin de tener presente las observaciones y recomendaciones sobre la normativa – RETIE en la instalación y montaje del cuarto de reguladores.

Cordialmente,

Edgar Eduardo Hernandez Quintero
Director de Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
22/08/2025 7:25:04 a. m.

Folios: 2
Anexo: 1
Nombre anexos: Concepto No 7_Electrico Leticia.pdf

Copia externa:
AERONAUTICA CIVIL - Alba Lucia Riapira Rodriguez - Supervisora Contrato de Interventoria 23001211 H3 DE 2023 - alba.riapira@aerocivil.gov.co
AERONAUTICA CIVIL - Carolina Herrera Hoyos - Apoyo a la supervisión - carolina.herrera@aerocivil.gov.co
Consorcio Zeta - Alvaro Ariel Rodríguez Chacón - Director de Obra - alvaroariel87@hotmail.com

Copia interna:
Huertas Alvarado Yhon Edilson - Ingeniero de Apoyo

Elaboró: Guillermo Andrés Rodríguez Fonseca
Aprobó: Edgar Eduardo Hernandez Quintero